

## VALLADOLID

Don Luis Alonso Tores, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 115 de 1974 se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, que litiga en concepto de pobre, contra bienes hipotecados por «Urbanas Castellanas, Sociedad Anónima», con domicilio social en esta ciudad, sobre reclamación de 104.400 pesetas de principal, 18.527,71 pesetas de intereses y 58.000 pesetas más calculadas para los que venzan y costas; en cuyo procedimiento, en el día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta el inmueble hipotecado, base de referido procedimiento, y que a continuación se reseña, bajo las advertencias y prevenciones que luego se indicarán:

*Bien objeto de subasta*

Vivienda tipo E, señalada con la letra A de la planta sexta y número 27 del orden del inmueble número 6 de la calle de Las Mercedes, de esta ciudad. Ocupa una superficie de 92 metros y 52 decímetros cuadrados. Cuota de participación de 1,094 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.481, libro 765, folio 83, finca 68.325, inscripción primera. Tasada a efectos de subasta en la suma de ciento noventa y cuatro mil ochocientos ochenta pesetas.

*Advertencias*

Primera.—Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 10 de octubre y hora de las once de su mañana.

Segunda.—Para tomar parte en la mis-

ma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran referido tipo.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que hace referencia la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran en Secretaría a disposición de quien quiera examinarlos, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores o preferentes al crédito de la actora, si existieren, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a 2 de septiembre de 1974.—El Juez, Luis Alonso Tores.—El Secretario.—6.624-E.

## ZARAGOZA

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza.

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en el expediente número 198 de 1974, se ha declarado en estado de suspensión de pagos y en insolvencia provisional a la Sociedad «Prefabricados Ganaderos e Industriales, S. L.» («Pregasa, S. L.»), habiéndose señalado para la Junta de acreedores el día 13 de noviembre próximo, a las diez de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, según previene el artículo 10 de la Ley Especial; habiéndose acordado publicar el presente edicto anunciando aquella declaración y citando a los acreedores del suspenso para tal acto, al que deberán concurrir por sí o por medio de apoderados con poder bastante, previniéndoles que el informe de los señores

Interventores y demás antecedentes a que alude dicho artículo se hallan a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Dado en Zaragoza a 31 de julio de 1974.—El Secretario.—El Juez, Luis Martín Tenias.—11.758-C.

## EDICTOS

## Juzgados civiles

*Cédula de citación*

El señor Juez comarcal de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de orden superior, dimanada de diligencias previas número 55 de 1974 por daños a consecuencia de accidente de circulación, en la que es inculcado Joseph Zeller, súbdito suizo, y perjudicado José Payá Cruz, de Jaén, y la Compañía «Hertz», de Madrid, ésta también como presunta responsable civil subsidiaria ha mandado convocar al señor Fiscal comarcal y citar a las partes y testigos para que comparezcan, con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en «Pasaje Cardenal Benavides, número 5, el día 25 de octubre próximo y hora de las diez, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren en alegar causa para dejar de hacerlo, se les impondrá multa hasta cien pesetas, conforme dispone el artículo 4.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º del referido precepto legal.

Y para que sirva de citación al inculcado Joseph Zeller, expido la presente en Baeza a seis de septiembre de 1974.—El Secretario.—(2.040.)

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Subdirección General de Proyectos y Obras —Sección de Obras— y en la Jefatura Regional de Carreteras que para cada obra se indica en relación anexa, durante los días y horas de oficina,

a excepción de las obras comprendidas en los expedientes: 11.51/74-Clave, 1-AL-266; 11.62/74-Clave, 1-AL-272; 11.53/74-Clave, 1-AL-273; 11.63/74-Clave, 1-AL-274 y 11.56/74-Clave, 5-GR-289, que únicamente podrán ser examinados en la Séptima Jefatura Regional de Carreteras de Málaga.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don ..... con residencia ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de ..... de 19 .....

(Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. *Lugar de presentación.*—Servicio de Contratación (Sección de Contratación —Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. *Plazo de presentación.*—Hasta las doce horas del día 26 de septiembre de 1974.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. *Lugar.*—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. *Fecha y hora.*—A las once horas del día 2 de octubre de 1974.

7.3. *Mesa ante la cual se realizará la licitación.*—Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o Aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

\* Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto) con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 12 de septiembre de 1974.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

(Declarados de urgencia a efectos de tramitación)

Clave: 1-AL-266. Número del expediente: 11.51/74. Provincia: Almería. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Nuevo puente sobre el río Almanzora. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 222,8. Tramo: Vera-Huércal-Overa.» 7.ª Jefatura Regional de Carreteras, Málaga. Presupuesto de contrata: 52.328.604 pesetas. Fianza provisional: 1.046.572 pesetas. Plazo de ejecución: Quince meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, «De hormigón armado», categoría D. Anualidades: 1974, 15.328.604 pesetas; 1975, 37.000.000 de pesetas.

Clave: 1-AL-272. Número del expediente: 11.62/74. Provincia: Almería. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Construcción de puentes y pontones. Carretera N-324, de Córdoba a Almería por Jaén, p. k. 274,5, 276,3 y 293,9. Tramo: Doña María-Gádor.» 7.ª Jefatura Regional de Carreteras, Málaga. Presupuesto de contrata: 69.556.510 pesetas. Fianza provisional: 1.391.130 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría D. Anualidades: 1974, 16.430.000 pesetas; 1975, 53.126.510 pesetas.

Clave: 1-AL-273. Número del expediente: 11.53/74. Provincia: Almería. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Reconstrucción de obras de fábrica. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 146,3, 166,7 y 184,3. Tramo: Tabernas-Sorbas-Los-Gallardos.» 7.ª Jefatura Regional de Carreteras, Málaga. Presupuesto de contrata: 48.408.366 pesetas. Fianza provisional: 968.168 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1974, 15.408.366 pesetas; 1975, 33.000.000 de pesetas.

Clave: 1-AL-274. Número del expediente: 11.63/74. Provincia: Almería. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Construcción de nuevo puente. Carretera N-342, de Jerez a Cartagena, p. k. 104,9. Tramo: Vélez-Rubio-Puerto de Lumbresas.» 7.ª Jefatura Regional de Carreteras, Málaga. Presupuesto de contrata: 25.400.193 pesetas. Fianza provisional: 508.004 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría C. Anualidades: 1974, 7.400.193 pesetas; 1975, 18.000.000 de pesetas.

Clave: 5-GR-239. Número del expediente: 11.56/74. Provincia: Granada. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Construcción de cuatro obras de fábrica. CC-332, de Orgiva a Almería por Ugijar, p. k. 16,3, 20,0, 22,1 y 23,2.» 7.ª Jefatura Regional de Carreteras, Málaga. Presupuesto de contrata: 53.567.479 pesetas. Fianza provisional: 1.071.350 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría C. Anualidades: 1974, 36.000.000 de pesetas; 1975, 17.567.479 pesetas.

Clave: 7-M-775. Número del expediente: 11.38/74. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Acondicionamiento del paseo de Santa María de la Cabeza. Autopista A-5, Madrid-Extremadura. Tramo: Puente Héroes del Alcázar-Plaza Elíptica.» 1.ª Jefatura Regional de Carreteras, Madrid. Presupuesto de contrata: 48.866.982 pesetas. Fianza provisional: 977.340 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría D; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas»,

categoría D. Anualidades: 1974, 8.866.982 pesetas; 1975, 30.000.000 de pesetas; 1976, 10.000.000 de pesetas.

Clave: 7-BI-298.4. Número del expediente: 11.46/74. Provincia: Vizcaya. Denominación de la obra: «Obras complementarias. Autopista Solución Sur. Red Arterial de Bilbao. Tramo: Avenida de José Antonio-Basauri. Variante de la carretera de Arrigorriaga.» 3.ª Jefatura Regional de Carreteras, Bilbao. Presupuesto de contrata: 21.482.742 pesetas. Fianza provisional: 429.654 pesetas. Plazo de ejecución: Al 31 de diciembre de 1974. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; B-2, «De hormigón armado», categoría C. Anualidades: 1974, 21.482.742 pesetas.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos por la que se convoca concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la construcción de un Centro de Recuperación y Rehabilitación para Minusválidos en Salamanca.*

Se anuncia concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Recuperación y Rehabilitación para Minusválidos en Salamanca, en un solar situado entre las calles de Tejares, Candelario, García Bernalt y Alberca, según el proyecto de los Arquitectos don Guillermo Cabezas Conde y don Javier Cárdenes Chavarrí, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobadas para dichas obras y, subsidiariamente, por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de cincuenta y un millones ochocientos diecisiete mil setecientos cincuenta y una pesetas con veintitrés céntimos (51.817.751,23), y la fianza provisional es equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, un millón treinta y seis mil trescientas cincuenta y cinco pesetas con cinco céntimos (1.036.355,05), que deberá constituirse en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La ejecución total de la obra habrá de realizarse en el plazo de doce meses, desde el día de la iniciación de la misma.

Previa la apertura de las proposiciones económicas de las Empresas, deberán ser admitidas antes de la licitación por el SEREM, a cuyo efecto las mismas habrán de presentarse en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C, Edificaciones, y categoría E.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del SEREM, calle María de Guzmán, 52.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el SEREM, calle María de Guzmán, 52, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Delegación Provincial de Trabajo de Salamanca, avenida de Mirat, 10, así como en el Departamento de Centros del SEREM, calle María de Guzmán, 52, en Madrid.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de obras de construcción de un Centro de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos en un solar entre las calles Tejares, Candelario, García Bernalt y Alberca, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja de ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de septiembre de 1974.—El Director del Servicio, José Farré Morán.

**MINISTERIO DEL AIRE**

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras que se citan.*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-29-74-2-4.178. Refuerzo para aeronaves de hasta 450 toneladas en la pista de rodadura paralela a la cabecera 15, en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 19.550.810 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar asciende a la cantidad de 391.016 pesetas. El plazo de ejecución de estas obras es de dos meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 7 de octubre del corriente año, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría C.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del impuesto industrial del corriente año que le acredite como «Contratista de obras públicas (Orden ministerial de 3 de julio de 1965 del Ministerio de Hacienda, «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 14 de octubre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de septiembre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Felipe Vicente Cuadrillero.—7.776-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de aguas y alcantarillado a Santo Domingo de Moya.*

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la excelentísima Diputación, de fecha 29 del pasado mes de enero, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de distribución de aguas y alcantarillado a Santo Domingo de Moya, del Ayuntamiento de Moya, con presupuesto de contrata de 4.245.890 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico, o valores, la garantía provisional de 84.917,80 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 169.835,60 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de ..... (por la total denominación que se anuncia), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 31 de agosto de 1974.—El Presidente.—7.699-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento, fase de terminación, en Ribatejada.*

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, fase de terminación, en Ribatejada, por el precio tipo de 2.338.810 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta octava).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al capítulo VIII, artículo primero, partida 3, resultados del Presupuesto especial de Cooperación 1973 y a la cuenta 5.3, grupo V, denominada Aportación de los Ayuntamientos a los Planes de Cooperación.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 51.776,20 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de agosto de 1974.—P. O., el Secretario interino.—7.690-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento, primera fase, en Pinilla del Valle.*

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, primera fase, en Pinilla del Valle por el precio tipo de 1.315.081 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta octava).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al capítulo VIII, artículo 1.º, partida 3, resultados del Presupuesto especial de Cooperación 1973 y a la cuenta 5.3, grupo V, denominada Aportación de los Ayuntamientos a los Planes de Cooperación.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 31.301,62 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de agosto de 1974.—P. O., el Secretario interino.—7.891-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de Urbanización en el sector de la calle Castelldefels, Circunvalación, Perot de Grañana y Virgen de la Cabeza.**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de Urbanización en el sector de la calle Castelldefels, Circunvalación, Perot de Grañana y Virgen de la Cabeza bajo el tipo de 9.985.248 pesetas, y con arreglo al Proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de quince meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 399.410 pesetas; la definitiva será de 599.115 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., nú-

mero ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 13 de agosto de 1974.—El Alcalde.—11.739-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calzada y aceras en las calles Pintor Montoliu y Compromiso de Caspe.**

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calzada y aceras en las calles Pintor Montoliu y Compromiso de Caspe bajo el tipo de 615.388 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de dos meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 24.815 pesetas; la definitiva será de 38.923 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días también hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 13 de agosto de 1974.—El Alcalde.—11.740-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la adquisición de un Laboratorio Audio-activo-comparativo para la enseñanza con destino al Instituto de Idiomas de esta ciudad.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia concurso para la adquisición de un laboratorio audio-activo-comparativo para la enseñanza con destino al Instituto de Idiomas de esta ciudad.

**Objeto del contrato:** La adquisición de un Laboratorio electrónico audio-activo-comparativo para la enseñanza de idiomas, con capacidad para cuarenta alumnos.

**Tipo de licitación:** 1.800.00 pesetas.

**Plazo de entrega:** Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Forma de pago:** En tres anualidades a partir del ejercicio económico de 1974, en el que se abonará el 34 por ciento de la adjudicación, y el resto en dos anualidades iguales durante los años de 1975 y 1976.

**Pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en el Negociado 3.º de la Secretaría General.

**Garantía provisional:** 32.000,00 pesetas.

**Garantía definitiva:** El rematante queda obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por ciento del tipo de adjudicación.

**Modelo proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., cuya personalidad acreditada con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de .....) enterado de los pliegos de condiciones que han de servir de base en el concurso para la adquisición de un Laboratorio audio-activo-comparativo para la enseñanza con destino al Instituto de Idiomas de Ceuta, se compromete a llevar a cabo el suministro y montaje en la forma y precio que a continuación se indican:  
(Fecha y firma.) (Sin raspaduras ni enmiendas).

**Presentación de proposiciones:** En sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con sujeción al modelo inserto, en el Negociado 3.º de Secretaría, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de admisión.

**Material extranjero:** Sólo en el caso de declararse desierto el acto de contratación por no existir oferta de producción nacional o no reunir las condiciones exigidas, se procederá a la apertura de las ofertas de material extranjero, por lo que tal circunstancia deberá consignarse expresamente y en forma visible en el exterior del sobre.

Si la adjudicación recayese en favor de oferta de material total o parcialmente extranjero, la documentación se remitirá al Ministerio de Industria para que se conceda, si procede, la excepción correspondiente.

Ceuta, 2 de septiembre de 1974.—El Alcalde accidental, Jaime Alsina Rodríguez.—7.740-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ciempozuelos (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de vestuarios en la piscina municipal.**

Resolución del Ayuntamiento de Ciempozuelos por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de vestuarios en la piscina municipal.

**Objeto de la subasta:** Construcción de vestuarios en la piscina municipal.  
**Tipo de subasta:** 2.203.836 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
**Garantía provisional:** 4 por 100 del importe de subasta.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 de la cantidad de adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., en nombre propio (o en representación de .....), dice:

Que enterado de los pliegos de condiciones y documentos obrantes para la subasta de las obras de construcción de vestuarios de la piscina municipal en Ciempozuelos (Madrid), las acepta en todo su contenido y se compromete a la ejecución, con sujeción al proyecto técnico, en la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Ciempozuelos, 4 de septiembre de 1974.  
 El Alcalde.—7.752-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación y riego asfáltico de un grupo de caminos municipales».**

**Objeto y tipo de licitación:** «Pavimentación y riego asfáltico de un grupo de caminos municipales», bajo un tipo de licitación de 4.463.848 pesetas, a la baja, del cual habrán de formularse las proposiciones.

**Duración del contrato y su efectividad:** Las obras habrán de realizarse en el plazo máximo de dos meses y medio. El pago se hará contra certificación mensual a expedir por el facultativo director de las mismas.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Pueden examinarse y copiarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el día en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 93.493 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución. Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se extenderán en papel de timbre del Estado, reintegrado con 100 pesetas de timbre municipal, ajustándose al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de «Pavimentación con riego asfáltico de varios caminos municipales» y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y en el plazo de ..... en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito previo, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar que las remuneraciones mínimas del personal serán las previstas en la legislación laboral aplicable.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos prevenidos por la cláusula 39.

**Presentación de plicas y su apertura:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial».

La apertura de pliegos se hará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas y tendrá lugar en la Consistorial.

**Normas generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe crédito suplementado en la partida 6.1101 del presupuesto ordinario. No se estima precisa autorización especial para su validez.

Culleredo, 3 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.741-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Alicatados en zona de garaje y atajeas en el Parque de Bomberos de esta ciudad».**

El Alcalde - Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que por la Comisión Municipal Permanente se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alicatados en zona de garaje y atajeas en el Parque de Bomberos de esta ciudad», conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

**Primera.**—Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de quinientas cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho pesetas con noventa y siete céntimos, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

**Segunda.**—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas dentro del mes siguiente a la fecha en que dieren comienzo.

**Tercera.**—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de once mil ciento catorce pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva la del cuatro por ciento del remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Cuarta.**—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de alicatados en zona de garaje y atajeas en el Parque de Bomberos». El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

Pudiendo acompañar también cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas más los timbres municipales correspondientes.

**Quinta.**—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica

con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente. Presentando también declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal a costa del licitador.

**Sexta.**—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

**Séptima.**—La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

**Octava.**—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

**Novena.**—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

**Décima.**—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta, o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de «Alicatados en zona de garaje y atajeas en el Parque de Bomberos», ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de ..... pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 2 de septiembre de 1974.—7.743-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guntín (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ejecución del proyecto técnico de «Decoración de la Casa Consistorial».**

**Objeto:** Ejecución de las obras de «Decoración de la Casa Consistorial».

**Tipo:** Doscientas dieciséis mil ochenta y seis pesetas.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días, a partir de la fecha de formalización del contrato.

**Expediente, crédito y autorizaciones:** El expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles; existe crédito suficiente para esta atención y no se requieren autorizaciones para este contrato.

**Garantía provisional:** Cuatro mil trescientas veintidós pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) de ..... años, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19 ....., hace constar:

1. Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Guntín a medio de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., página ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1974, para contratar las obras de «Decoración de la Casa Consistorial».

2. Adjunta carta de pago justificativa de haber prestado la garantía provisional de cuatro mil trescientas veintidós pesetas.

3. Acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

4. Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Guntín, 4 de septiembre de 1974.—El Secretario, Carlos Castañón Somoza.—V.º B.º: El Alcalde, Serafín Lázare García.—7.758-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Haro (Logroño) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento de la Casa Consistorial.**

**Objeto de la licitación:** La contratación por el sistema de concurso-subasta de la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento de la Casa Consistorial, con sujeción al proyecto técnico aprobado por este Ayuntamiento.

**Precio tipo de licitación:** 4.133.088 pesetas.

**Garantías:** Provisional para tomar parte en el concurso-subasta, 60.000 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Intervención Municipal, situada provisionalmente en la Casa de la Cultura, todos los días laborables, de nueve de la mañana hasta las dos y media de la tarde.

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Ofertas económicas», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo que se especifica a continuación y reintegrada con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 10 pesetas de este Ayuntamiento y sello mutua de 5 pesetas, y el otro sobre con el subtítulo de «Referencias», en el cual se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones y cuantos particulares referentes a la actividad desarrollada por el proponente en relación con las obras a contratar, deberán presentarse en la Secretaría Municipal todos los días laborables, de nueve a catorce horas, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminando el plazo de presentación a los diez días, también hábiles, transcurridos a contar del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en la Casa Consistorial, situada provisionalmente en la Casa de la Cultura de Haro, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación de presentación de las proposiciones.

El resultado del examen de los pliegos de «Referencias» se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., que habita en ..... calle ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... (en nombre y representación, en su caso), enterada del pliego de condiciones facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de reforma y acondicionamiento de la Casa Consistorial, con sujeción al proyecto técnico aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en la cifra de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Haro, 3 de septiembre de 1974.—El Alcalde-Presidente, Arturo Medrano Blanco.—7.746-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta de fruto de piñón (urgente).**

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez hábiles también, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta:

A las once horas: Loté único de 1.000.000 de kilogramos de piñas, de los montes de estos propios números 70, 71, 72, 74, 75 y 129 del catálogo.

**Tipo de licitación:** Precio de tasación, 4.500.000 pesetas. Precio Índice, 9.000.000 de pesetas.

**Duración del contrato:** Hasta el día quince (15) de abril de 1975.

**Forma de pago:** El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100 con destino a la cuenta de mejoras de los montes, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Distrito Forestal de Ávila. El 35 por 100 restante, dentro de la primera decena del mes de enero de 1975.

**Examen del expediente:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días, de diez a trece horas.

**Fianza provisional:** El 3 por 100 del precio de tasación.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del valor alcanzado en la subasta.

**Recepción de pliegos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta.

**Derecho de tanteo:** El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

**Otras obligaciones:** El que resulte adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura del Distrito Forestal de Ávila el importe de los gastos de señalamiento y tasas. Este aprovechamiento no está sujeto a revisión de aforo.

**Segunda subasta:** De quedar desierta la presente subasta se celebrará la segunda al día siguiente hábil, transcurridos

que sean cinco hábiles, también a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ..... calle ..... número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1974, relativo a la enajenación de 1.000.000 de kilogramos de piñas de los montes del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta que acepta en toda su integridad, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 3 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.737-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lagunilla de Jubera (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento de aguas residuales y distribución de aguas potables al barrio de Ventas Blancas.**

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento pleno, con las debidas autorizaciones y con crédito suficiente en el presupuesto ordinario, se procede a la convocatoria de subasta pública para la ejecución de las obras que se indican:

1.º **Objeto y tipo de contrato:** El objeto del contrato será la ejecución de las obras de saneamiento de aguas residuales y distribución de aguas potables al barrio de Ventas Blancas, en este municipio de Lagunilla de Jubera, por el precio de pesetas 2.083.019 y 894.753 pesetas, respectivamente, a la baja.

2.º **Duración del contrato:** Las obras se realizarán en plazo no superior a dieciocho meses.

3.º **Ampliación de información:** Las Memorias, planos, proyectos y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

4.º **Garantías:** La provisional será de 50.555 pesetas y la definitiva será del 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

5.º **Modelo de proposición:** Será el que se inserta al final de este anuncio como anexo número uno.

6.º **Presentación de pliegos:** Las propuestas se presentarán en la Secretaría municipal en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de saneamiento y distribución de agua a Ventas Blancas», y la proposición deberá estar redactada de acuerdo al modelo indicado y debidamente reintegrado. Las pliegos se presentarán en horas de oficina dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las proposiciones habrán de ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo de constitución de fianza provisional.

b) Declaración jurada del licitador en que haga constar bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se determinan en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Los poderes, si se trata de Socieda-

des, habrán de estar bastanteados por Abogado ejerciente en la ciudad de Logroño.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Recibo de Empresa dada de alta en el impuesto industrial.

7.º La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados a partir del siguiente también hábil y hora de las cinco de la tarde. Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles de la primera, contados también a partir del siguiente de la primera, con las mismas condiciones de ésta.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., profesión ....., con domicilio en la calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de alcantarillado, estación depuradora y distribución de agua potable de Ventas Blancas con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Lagunilla a 5 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.757-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparaciones generales en el Matadero Municipal.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de junio de este año, se anuncia la presente subasta, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones-tipo aprobados por este Ayuntamiento.

**Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de reparaciones generales en el Matadero Municipal.

**Tipo de licitación:** 4.398.750 pesetas.

**Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación, todos los días hábiles y en horas de oficina.

**Garantía provisional:** Para poder tomar parte en la subasta deberá acreditarse el haber depositado la garantía provisional de 53.398 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se deducirá del importe de la adjudicación definitiva.

**Proposiciones:** Se presentarán las proposiciones en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de .....», en el Negociado de Registro, todos los días hábiles, en horas de la mañana de ocho a doce, hasta el día del vencimiento, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números ....., de fechas ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja del ..... por ciento del tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial del 29 de marzo de 1956, expedido ....., número .....

d) Acompaña la carta de pago municipal acreditativa de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos que sean los veinte desde la publicación de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.748-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Teide (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una «Pista Polideportiva», en este municipio.**

Por haberlo acordado el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de 4 de septiembre de 1974 y conforme establecen los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de construcción de una «Pista Polideportiva», en este municipio.

2. **Precio máximo:** 1.461.831,18 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras han de ejecutarse en el plazo máximo de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificación expedida por el Técnico municipal competente y en la forma prevista en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente al respecto.

5. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

6. **Garantía provisional:** Para optar a la subasta es necesario acompañar a la propuesta el recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional, consistente en el 3 por 100 del presupuesto, y cuyo importe asciende a 43.855 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** El adjudicatario estará obligado a prestar garantía definitiva, equivalente al 6 por 100 del presupuesto, lo que importa la cantidad de 87.710 pesetas.

8. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada para contratar las obras de una «Pista Polideportiva» en Santiago de Teide; dichos sobres serán entregados en la Secretaría de este Ayuntamiento en días hábiles, de nueve a trece horas, pudiendo presentarse éstas hasta las once horas del día en que tenga lugar la apertura de pliegos, de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Santiago de Teide en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de fecha ....., para contratar las obras de la «Pista Polideportiva» de Santiago de Teide, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto don Alfonso Cuesta Roldán.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven como optante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de este municipio a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los diez días hábiles contados desde el día posterior al que aparezca la inserción en el último «Boletín Oficial» (de la provincia o del Estado), puesto que se ha hecho uso, respecto del plazo de convocatoria, de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Santiago de Teide, 5 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—7.784-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Tabuyo del Monte (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas al pueblo de Tabuyo del Monte.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas al pueblo de Tabuyo del Monte, bajo el tipo de 2.206.745 pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución de la obra será de ocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 44.135 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en el domicilio del señor Presidente de la Junta Vecinal, todos los días laborables, de once a trece.

**Plazo de garantía:** Un año, a partir de la entrega provisional de las obras.

**Forma de pago:** Se realizará por certificación facultativa de obra ejecutada, existiendo al efecto crédito suficiente en presupuesto extraordinario para tal fin.

**Proposiciones y documentación:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el que figura: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la obra de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas al pueblo de Tabuyo del Monte», en el domicilio del señor Presidente de la Junta Vecinal, durante las horas de once a trece, todos los días laborables a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegrándose la proposición con póliza de 6 pesetas, conforme al modelo que se señala y en unión de la documentación que se indica, y durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.